AÑO I. JABEA 16 DE ABRIL DE 1885. NUM. 38.

SALE LOS JUEVES Y DOMINGOS

PRECIO DE SUSCRICION

TRIMESTRE

España: 2 pesetas 25 céntimos.—Extrangero y Ultramar 5 pesetas.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

EL PROGRESO.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO DE LA MARINA.

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTS.

PUNTO DE SUSCRICION EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIÓDICO.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE EL PROGRESO.

CRONICA MADRILEÑA.

¡Caballeros, á real y medio la pieza!

Los Ayuntamientos que eligió la sabiduría de los pueblos estan destinados por la sabiduría conservadora á servir de juguete al primer gobernador de provincia que se levante con humor de agradar al ministro de la Gobernacion,

Y cuenta, que la mayoría de ellos son propicios, como las coquetas envejecidas y añejas, á singularizarse en el arte de agradar.

La razzia de Ayuntamientos ha sido general.

Y el escándalo mayúsculo.

Apenas si hay Municipio donde quede un concejal elegido por sus convecinos.

Todos son de pacotilla.

O sea, de á real y medio la pieza.

Romero Robledo se prepara para hacernos conocer la renovacion de concejales mas legal que han presenciado los tiempos constitucionales.

Por lo visto, su génio no decae ni su energía se abate.

Es el murciélago conservador que mejor sabe volar por el oscuro y arbitrario espacio de la tiranía.

∴

El Sr. Corbalán, director general de Administracion local, hizo, por órden superior, una visita de inspeccion al Ayuntamiento de Madrid.

La comedia estaba preparada y surtió efecto.

El Sr. Corbalán encontró en él tales gazapos, segun el decir de la prensa conservadora, que el gobernador de la provincia suspende en el ejercicio de sus cargos á los concejales que componen el Municipio de la Córte y nombra otro de Real Orden á su gusto y satisfaccion.

Pero, si hay cargos gravísimos contra el Ayuntamiento suspenso, ¿por qué no llevarlo á los tribunales?

Porque de no hacerlo asi creeriamos, y creerán todos los concejales habidos y por haber, que estàn autorizados por la tolerancia de nuestros gobiernos monárquicos para apropiarse, por medio del hurto y la rapiña, de los bienes de sus conciudadanos.

Esto es tan claro como turbio el Real decreto admitiendo la dimision del presidente de un Ayuntamiento, donde, segun el decir de los amigos del gobierno, se han encontrado *violaciones de la ley, abusos que corregir y delitos que castigar.*

Y el Real decreto dice asi:

«Vengo en admitir á D. Gonzalo Saavedra, marqués de Bogaraya, la dimision que me ha presentado del cargo de alcalde-presidente del Ayuntamiento de Madrid, *quedando muy satisfecho del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.*»

«Dado en Palacio á 3 de Abril de 1885.—Alfonso.—El ministro de la Gobernacion:—Francisco Romero Robledo.»

Y ahí tienen ustedes como el marqués de Bogaraya ha desempeñado con celo è inteligencia la presidencia del Municipio de Madrid, suspendido por Real Orden por carecer de ese celo é inteligencia.

Y ahí tienen ustedes como el marqués de Bogaraya se le castiga quitándole la presidencia del Ayuntamiento, desempeñada con celo é inteligencia, para darle la de la Diputacion provincial.

¿Van ustedes comprendiendo?

Creemos que jamás se preparó con mas descaro una eleccion de Ayuntamientos.

ELECCIONES MUNICIPALES.

Las elecciones municipales son, á no dudar, las que producen por lo general mas honda perturbacion en el pais, que las de diputados á Córtes y Provinciales y de Senadores, porque afectan mas directamente los intereses de las localidades.

Unas veces por el deseo de figurar y otras por el de medro personal, es lo cierto que en los pueblos de alguna importancia, hay un número de personas que aspiran siempre á formar parte en todos los municipios, y de entre estos, otros no tan modestos, que por miras mas interesadas, tal vez, aspiran al cargo de alcalde en todas situaciones.

El manejo de los fondos municipales, el reparto de los impuestos, el deseo de disfrutar de criados pagados por los contribuyentes, la exsencion en determinados servicios y el afan de figurar como pequeños caciques, son el aliciente para algunas personalidades. Para nada se tiene en cuenta las conveniencias de la localidad, ni su buena administracion, ni el cumplimiento de las leyes. Desgraciadamente hay localidades, con especialidad las que sufren bajo la férula de la gente conservadora, que para nada se atiende á la ley á no ser para burlarse de ella y tenerla como un mito.

Y esto que dejamos dicho es tan cierto, que bastará para que quede probado, el recuerdo de algunos artículos de la ley electoral y manera como se han cumplido, por los de la situación conservadora, en la villa de Jábea.

El artículo 22 de la ley electoral vigente previene á los Ayuntamientos, la formacion de las listas electorales y su fijacion al público durante los quince dias primeros del mes de Febrero, para que los interesados tengan conocimiento de ellas y puedan hacer las reclamaciones de inclusion ó de exclusion que juzguen oportunas. El artículo 30, previene se publiquen en todos los municipios de España durante los primeros quince dias del mes de Abril, las listas electorales ultimadas, con la designacion de los colegios y secciones á que correspondan los electores.

El artículo 31, trata de las cédulas talonarias, término para su entrega á los electores; y previene que el elector que sin motivo legal fuere excluido de las listas podrá entablar contra el Ayuntamiento la accion criminal que le corresponda con arreglo á las disposiciones penales de esta ley.

Ahora bien, los Ayuntamientos y alcaldes que dejen de cumplir todos los anteriores preceptos, podrá decirse han caido bajo la accion penal y con fundamento que son nulas las elecciones verificadas por unas listas que no se han formado ni publicado en los términos legales.

En este caso se encuentran las de esta poblacion, puesto que ni el Ayuntamiento ni el alcalde, han cumplido ninguno de los artículos citados y por consiguiente faltado á sus deberes en cuanto á la formacion y publicacion de las listas electorales en los plazos legales, por cuya razon deben ser nulas las próximas elecciones y responsables de falta electoral, el alcalde y todos los concejales que componen el actual Ayuntamiento, segun jurisprudencia establecida por sentencia de 21 de Noviembre de 1881.

El artículo 172 de la ley electoral dice, que toda falta en el cumplimiento de sus deberes por los funcionarios de todas clases que intervinieren en las elecciones y sus actos preparativos, seran castigados con la pena de arresto mayor; multa de 250 á 2500 pesetas é inhabilitacion temporal para derechos políticos y la infraccion del artículo 30 relativa á la publicacion de las listas electorales ultimadas durante los primeros quince dias del mes de Abril, constituye la falta penada por el artículo 172, segun sentencia de 18 de Octubre de 1880.

Resueltos á no hacer ningun comentario, solamente nos permitimos poner de manifiesto la torcida interpretacion y el desprecio que este Ayuntamiento dá á las leyes, en la seguridad, que las autoridades superiores encargadas de velar por su exacto cumplimiento, se encargaran de exijirles la debida responsabilidad, y acordaran lo que proceda en justicia.

SUELTOS.

Dicen que lo que mas preocupa ahora al cantor de Elisa, es el conflicto religioso.

La pastoral del obispo de Plasencia le produjo un ataque de bilis. La pastoral del obispo de Huesca le produjo otro ataque de bilis. La anunciada interpelacion del obispo de Puerto-Rico le ha producido ya mas de veinte ataques de bilis.

El hombre, digo, el presidente del Consejo está ya que no sabe lo que se hace.

Abandona el lecho, despues de una noche de insomnio. Su ayuda de cámara entra en la alcoba y se entabla el siguiente diálogo.

—¡Fulano!

—¡Señor!

—Tráeme la pastoral que voy á lavarme,

—¡La pastoral!...

—El agua, hombre, el agua... me habia equivocado.

—Voy corriendo.

—Oye... ¿qué tal obispo hace hoy?

—¡Obispo!...

—Tiempo, avestruz, tiempo... ¿Acaso no puedo yo equivocarme alguna vez?

—Si, señor; todas las que V. E. quiera.

—El único que no se equivoca nunca es el Papa... ¡Ah, si yo fuera Papa ya les ajustaria las cuentas á los obispitos de las pastorales!

¿Y por qué no lo es V. E.?

¡Animal!... Porque no quiero... ¿Acaso hay imposibles para mí en el mundo?

Sale el criado á traer el agua y Cánovas se sienta junto á un velador en el que hay tintero, papel, plumas... ¡Oh, dicha! Cánovas siente que le sopla la musa, y... ¡manos á la obra!

La imágen de Elisa se aparece ante sus ojos, y Cánovas escribe:

A ELLA.

Dime mi amor, ¿te gustan
los versos pastorales?...

—¡Maldita sea mi alma!... ¿Pues no he puesto *pastorales* en vez de *pastoriles*?...

Y le pega un puntapie al velador que vá rodando.

Y se lava de prisa y corriendo, y sale de su casa hecho un basilisco.

Yo creo que los Prelados de la santa iglesia católica, apostólica y romana, se han propuesto convertir al presidente del Consejo en presidente de un manicomio.

Si lo consiguen, cuenten con el agradecimiento del pais.

La Izquierda Dinástica llama ya ilustre y preclaro á Sagasta.

Y espera con afan que el gefe de los fusionistas hable en el banquete de Córdoba.

De esta manera comprendemos el que solo fueran dos amigos á despedir en la estacion al vencedor de Alcolea.

Los izquierdistas siempre tuvieron gran olfato para saber donde se *guisa de comer*.

Y vean Vds. si tenemos razon.

El único concejal de oposicion en Madrid que no ha dimitido el gracioso cargo ha sido el izquierdista D. Lúcio Morales.

D. Lúcio dirá, y con razon, que acaballo regalado no hay que mirarle el diente.

Siempre consecuente con los ideales de su partido.

En vista de las continuas y furibundas Pastorales conque los S. S. obispos maltratan al gobierno conservador, se dice, que este piensa mandar al señor Corbalan á ciertas diócesis.

Y Corbalan en puerta irregularidades al canto.

Como si lo vieramos.

Ya tenemos mitra vacante con que obsequiar á Pidalete.

Martos, el voluble y coqueton Martos se nos casa.

Se dá á viuda rica y bella.

Lo sentimos por ella.

¡Es tan veleta!

La prensa ministerial dice que el gobierno ha puesto á disposicion de los tribunales documentos importantes relacionados con el complot que se fraguaba contra la vida de D. Alfonso.

Pero que no concede importancia al asunto.

¡Respiremos!

En cuanto á la historia del fustrado atentada no deja de tener gracia.

Es toda una novela conservadora.

Hay un individuo á quin vendan los ojos otros dos, de dia, y en plena Puerta del Sol, para conducirlo en coche á una casa situada en desconocida calle.

Allí reunido con 10 ó 12 sujetos mas, se compromete á ejecutar el regicidio.

Y llega Semana Santa.

El regicida de pensamiento, que es todo un buen católico, lleva al tribunal de la penitencia sus serios propósitos.

Y catatele con un cura que se le ponen los pelos de punta al escucharlos.

Y que llega sudando á su casa.

Se muda de sotana.

Toma una jícara de sabroso chocolate.

Habraza tiernamente á su ama y corre al gobierno civil donde pone en conocimiento de Villaverde todo el maquiávelico plan.

Conque ¿que tal el argumentillo? ¿Se puede dar algo mas bufo?

VARIEDADES.

EL ASESINATO DE UN EMBAJADOR.

«Nuestro corresponsal telegrafió hace dos dias la noticia de que el ministro del Japón en Holanda habia sido asesinado por una mujer, de quien era seductor.

El ministro se llamaba Sakurada y tenia cuarenta y nueve años. Ella se llama Jeanne-Morie Lorette y cuenta no mas que veinteun años. Es belga, y Sakurada la conoció hace años en Bruselas, siendo él ministro en aquel pais. Trabaron relaciones amorosas, prometiéndola el japonés que se casaria con ella, y confiada en la promesa, vivieron juntos bastante tiempo en la mayor armonia en una casita de campo de las inmediaciones de Scheveningue.

Cuando Sakurada fué trasladado al Haya, Mlle. Lorette le siguió á aquella capital. En ella se enteró repentinamente de que su amante estaba casado y de que la esposa legitima debia llegar de un dia á otro del Japón.

Las escenas que siguieron á este descubrimiento fueron terribles. Mlle Lorette, no pudiendo encontrar a su amante llegó hasta darle un escándalo en la puerta de la legacion, donde le habia estado aguardando.

El ministro tomó entonces el partido de salir del Haya, con la esperanza de que el tiempo calmaria algun tanto el furor de la jóven. Pero Mlle, Lorette se enteró de que habia huido á Gonda y se le reunió allí.

Despues de una discusion tempestuosa, los amantes hicieron, sin embargo, las paces, en apariencia al menos. Juntos fueron á Rotterdam, y se alojaron en el hotel de Holanda. Por la noche habia baile de máscaras, y á él fueron juntos Sakurada y Mlle. Lorette.

A la mañana siguiente, no se sabe cómo, la discusion volvió á empeñarse entre ambos en sus habitaciones del hotel. Y sea premeditacion, sea arrebato de fúria, la jóven sacó un revólver y disparó un tiro contra su amante.

La bala le atravesó la sien de este.

Cuando al ruido de la detonacion acudieron el dueño y los criados del hotel, encontraron á Sakurada moribundo y á Mlle. Lorette bañada en sangre.

El ministro fué trasladado al hospital, donde falleció poco despues, Mlle. Lorette habia tratado de suicidarse abriéndose las venas con un puñal; pero se acudió á tiempo y su estado no ofrece gravedad.

Está presa y no niega que ella fué quien disparó contra su amante, vengando con ello su honor.»

El Constitucional.

PROTESTA.

A...

No sé lo que pasó; solo recuerdo
que tú, severa me dijiste: «basta»:
y solo me quedé; pero al marcharte
disculpa me pedia tu mirada.
Yo disculpé tu pasagero enojo
y como mia conceptué la falta,
y «¡adios!», te dije con lenguage mudo
«que solo entiende enamorada el alma.»
Aunque grave te vi me pareciste
sencilla, suave cual la luz del alba,
hermosa, con la hermosa trasparencia
que en sus lechos de arena ostenta el agua
cuando corriendo entre floridas márgenes
del cielo azul la inmensidad retrata.
Porque, bien mio, lo conozco; imploro
perdon para mi falta.
Pero secreta voz dentro mi pecho
constantemente grita «¡no, no basta!»

C. Ll. y R.

Madrid, Marzo de 1885.

El tenor Stagno, cantando uno de estos dias el *Lohengrin* en el teatro Régio de Turin, al atacar un recitado que acompañaba el órgano, comenzó antes que este. El público murmuró y en tonces Stagno, advertido de su distraccion é irritado, se dirigió á la orquesta gritando al organista M. Galimberti:

—Es usted un animal.

El profesor, ofendido, ha llevado la cuestion á los tribunales, querellándose de injuria pública.

La orquesta y su director Belzoni, han declarado unanimemente que la distraccion fué de Stagno.

—En resúmen,—pregunta el magistrado,—¿era muy largo?

—En un compás saltado.

—Bien,—replica el magistrado,—y el compás, ¿era muy largo?

—¡Cuatro tiempos!

¿Cuatro tiempos? ¿Cuatro tiempos? ¿Y eso es muy largo?

—Vea usted,—dice Bolzoni ejecutando el compás con la mano, dice:

—¡Eso es todo? Dos segundos en una opera como *Lohengrin*.

Hilaridad general. Conciliacion de ambas partes.—Stagno es condenado á pagar los derechos de juicio y los honorarios del abogado de Galimberti.

Un sugeto sin bienes de fortuna, que nada tiene que guardar, y que cuanto le pertenece lo lleva siempre encima, despertó noches pasadas al oir un ruido estraño. Al pronto creyó que lo produciria alguna rata famélica, pero tardó poco en conocer que aquel ruido era producido por el roce de algun objeto de hierro y en su misma habitacion. Prestó nueva atencion, y en efecto, á la débil claridad que penetraba por el entreabierto balcon, distinguió la sombra de un hombre ocupado en registrar los cajones de una cómoda; en vez de temblar lanzó una ruidosa carcajada: el ladron dió un salto hácia el balcon, detúvose luego y esclamó:

—¡Vaya una gracia!

—Mas estravagante es la tuya, que crees hallar á tientas, valiéndote de una llave falsa, lo que yo con la verdadera y á la luz del dia nunca pude encontrar.

Atravesando un puente un borracho que llevaba demasiado lastre en el estómago, perdió la cabeza y cayó al rio, siendo lo peor que no sabia nadar.

La muger le apoyó de brazos en la barandilla, esclamando tranquilamente mientras aquel se ahogaba:

—Gracias á Dios que le veo beber agua alguna vez!

SECCION DE NOTICIAS.

A las cinco de la tarde del dia ocho del actual, falleció en Ondara, la bella y simpatica señorita Doña Pepita Marqués y Perez, de 18 años de edad.

Con la pena mas profunda enviamos nuestro sentido pésame á sus afligidos padres y demas familia.

El domingo próximo pasado seguia la villa de Jábea tan anti-higiénica como era de esperar; las calles súcias, albañales chorreando á la calle, mal alumbrado, *els porchens* sirviendo de escusado, la mesa de espender carne al público súcia y asquerosa, en medio de la plaza; malos olores; pear policia; y por parte del vecindario mucha resignacion.

Van las leyes por donde quieren los conservadores.

Se nos dice por persona fidedigna, que que el Ayuntamiento de Benitachell tiene a su servicio con el empleo de policia, a un hombre imposibilitado para el trabajo, privado de ambas manos, y sin embargo, cobra del presupuesto; es decir, tiene aquella autoridad un recadero, pues para otra cosa no puede servir, pagado por los contribuyentes.

En cambio como medida económica, ha suprimido el alumbrado.

Que rumbosos son los vecinos de Benitachell y que murciélagos sus autoridades.

Cortamos del *Diario de Gandía*:

«Triste y muy triste, es el estado en que se hallan hoy las calles y plazas de la ciudad de Denia, y no diremos exageraciones si añadimos que es escandaloso, por el abandono y la apatia de su ayuntamiento, que tiene á su cargo vigilar por el aseo y limpieza, circunstancias tan necesarias recomendadas por la higiene, y maxime en esta época que segun leemos en otros periódicos, vuelve á agitarse, como sucede en Játiva y poblaciones limitrofes, esa plaga colérica, que para combatirla tantos medios y precauciones toman, tanto el gobierno, como los pueblos.

¿Donde está la junta de Sanidad que no practica gestion alguna en beneficio de la salud pública? ¿Qué hace que no cumple las circulares de los gobernadores que tanta vigilancia recomiendan?

O no debe haber tal junta en Denia, ó deberá estar ocupadisima persiguiendo electores y preparando el terreno para las próximas elecciones municipales. Se conoce que para ir á caza de votos no duerme la Tercerola.

Al hombre se le juzga por sus obras; así están juzgando las distracciones de las autoridades de aquella ciudad, que por

mas que van publicándose sucesivamente, no se han dignado aun poner remedio.

Hora es ya de empezar algun trabajo para la limpieza de aquellas corrompidas inmundicias, foco de infeccion que por todas partes existe; hora es ya de invertir algo de las cantidades consignadas al efecto, *si es que queda algun remanente*, para que al menos se pueda transitar por alguna de aquellas calles.

Sentimos decirlo, pero aquella ciudad perla un dia del Mediterráneo, hoy está convertida en asquerosa podredumbre y sus habitantes privados de salir de sus casas, sin exponerse á ser atropellados de algun carruaje, que siéndole imposible ir por el centro de las calles, toman parte de las aceras para evitar un vuelco, como sucede al conductor que se descuida.

Tal es el lamentable estado en que se encuentra Denia, merced á los conservadores.

Esperamos, pues, que aquel ayuntamiento tomará en breve algunas medidas, aunque no sea mas que como cuestion de higiene, para la salud pública, que tan amenazada puede estar.

—=—

El domingo por la noche fue objeto en Cádiz de un barbaro atentado él médico D. Joaquin Izorna.

Al pasar dicho señor por la calle de la Comedia, fué acometido por un idividuo, que le atacó por la espalda con un hacha, causándole una profunda herida en la cabeza. A tan brusco ataque, volvióse el señor Izorna y se encontró con un hombre que, armado de un cuchillo trataba nuevamente de acometerle, pero al verle huyó; porque segun de público se dice, se habia equivocado, puesto que no era a él, sino á otro individuo, á quien el criminal aguardaba para matarle.

—=—

Por fin, el delegado de Hacienda en Malaga ha sucumbido bajo el peso del expediente sobre contrabando.

La cesantia de ese funcionario ha sido muy comentada, al decir de «La Correspondencia; lo han ascendido.

—=—

En los nuevos presupuestos aparece consignada para gastos de la casa Real la suma de 9.800.000 pesetas en la forma siguiente:

Dotacion del rey 7 millones, de la reina 450.000; de la princesa de Asturias 500.000; la infanta doña Maria Isabel 250.000; la infanta doña Maria de la Paz Juana 150.000; la infanta doña Maria Eulalia Francisca de Asis 150.000; la infanta doña Maria Luisa Fernanda 250.000; la reina doña Isabel 750.000 y el rey Don Francisco de Asis 300.000.

Estos sueldos, pensiones ó haberes no estan sujetos al descuento que sufren los demas haberos, pensiones y sueldos que se cobran del Estado.

—=—

En Alcoy y su comarca han sido tan abundantes las lluvias del pasado invierno y de esta primavera, que por todas partes rebosan las aguas, y estos dias se ha presentado un nuevo manantial en el piso bajo del magnífico hospital de aquella ciudad, habiendose adoptado inmediatamente las medidas oportunas para que no sufra deterioro el edificio.

El lunes último se estrenó en el teatro Novedades de Madrid, el drama titulado: *La Cruz del Humilladero*, escrito en verso por los señores de la Cruz y Reinante.

Desborda en la obra el estusiasmo por la libertad en todas sus manifestaciones, especialmente por la de la catedra, lo cual la hizo simpatica al numeroso público que asistió á la representacion, compuesto en su mayoria de estudiantes; pero le faltan y sobran muchas cosas. Los jóvenes autores han comenzado por donde el arte acaba. ¡Es tan dificil el drama!

—=—

Hace tres ó cuatro dias, se encontraron en las inmediaciones de Ulldecona, un hombre ahogado segun hacen suponer los indicios de permanecer su cadaver cerca de una balsa. Supónese que su muerte acaeció antes del domingo último. Era pastor, la ropa que vestia ha sido conducida al Juzgado de Tortosa, donde se instruyen las correspondientes diligencias, en averiguacion de la desgracia.

—=—

Ayer llegó á esta poblacion nuestro querido amigo y compañero el incansable propagandista de la idea republicana, D. Juan Bautista Catalá Gavila.

—=—

Se ha encargado de la direccion de *El Porvenir* órgano del partido democratico-progresista en Madrid, nuestro correligionario y distinguido amigo, D. Tomas Rodriguez Pinilla, conocido periodista, ex-diputado a Córtes y antiguo veterano de la democrácia y del progreso.

—=—

Ha regresado á esta villa nuestro querido Director, don Juan Bautista Catalá Gual.

—=—

Del 20 al 25 del actual se pondran á la venta las tres ediciones de *Andalucia*, magnífica publicacion ilustrada que, por iniciativa de la prensa española y con el concurso de los mas distinguidos escritores y artistas, se destina a socorrer con sus productos las victimas de los terremotos.

—=—

Dice un periódico que se ha acordado la separacion del cargo de estanquero a todo el que expenda cajas de fósforos y libritos de papel de fumar, en los que aparezcan estampaciones contrarias á la moral, sin perjuicio de lo que acuerden los tribunales.

—=—

Leemos en *El Correo*:

Segun vemos en varios periódicos, la señora que contraerá matrimonio con don Cristino Martos en el próximo mes de Mayo, es doña Elvira Leon, viuda del fiscal Sr. Socias del Fangar y parienta del orador demócrata.

CORRESPONDENCIAS.

Sr. Director de *El Progreso*.

Altea 14 de Abril de 1885,

Mi querido amigo: Nuestros correligionarios en esta villa, ven con satisfaccion, que la organizacion de los comités del partido demócrata-progresista es un hecho en este distrito, y en todos los que componen la region de la Marina; y que tales trabajos son debidos á la activa propaganda de *El Progreso*. Ya era hora que esto sucediera, así como que no debe hacerse esperar la organizacion de los comités de distrito, para luego constituir la junta provincial á fin de emanciparnos de ciertas personalidades, que se titulan nuestros legitimos representantes sin tener nosotros conocimiento de tal representacion.

Ha llegado á esta poblacion una numerosa compañía ecuestre que empezara sus trabajos tan luego tenga el local habilitado.

De elecciones municipales se habla poco, casi le puedo asegurar que no habrá lucha.

Su afectísimo amigo

F. M.

ÚLTIMA HORA.

Las Pastorales corren su turno.

La primera que vió la luz fué la del reverendo obispo de Avila.

A esta siguió la del vicario capitular de Toledo.

A la de Toledo, la del arzobispo de Burgos.

Luego, el obispo de Plasencia.

Seguidamente, el de Puerto-Rico.

Despues el de Cuenca.

Y ahora el de Osma.

El obispo de esta última diócesis se llama Pedro Maria Lagüero y Menero por la gracia de Dios, elegido por el turno pacifico de las Pastorales para darle un disgusto mas á nuestro amigo Pidalete.

Jamás *integro* castigó á *mestizo* con la crueldad que lo hace el obispo de Osma.

Despues de decir que á su diócesis habian llegado ademas del *despreciable* discurso del Sr. Moreyta, otros no menos despreciables é impios para las bibliotecas populares, con el membrete del ministerio de Fomento, se encara con Pidalete para decirle lo siguiente.

"Lo que si extrañamos es que otro (este otro es Pidalete) ministro de Fomento, que tanto ha blasonado de católico, (¿que tal?) haya permitido, sino que se envien libros impios á las escuelas, que se repartan á su presencia á los dicipulos de un establecimiento literario y esto á pesar de los Sagrados Cánones"...

Y luego añade:

"¿Cual es la causa de esa, al parecer, anomalia?"

La causa está bien clara.

Pidalete nunca hubiera sido ministro, y por lo tanto, no cobraria los 6.000 duritos que cobra ahora sin haber abandonado la *tésis* por la *hipótesis* el *per se* por el *per accidens*.

Pero oigamos al reverendo prelado.

"Un niño sabe que es una heregia el decir que Adan no fué el primer hombre. (En esto no estamos conformes. Se han dado y se dan Adanes con tanta frecuencia en este mundo, que los sabios se encontrarian á oscuras para poder señalarnos el primero) Un niño sabe que es otra heregia el negar que en tiempos antiquísimos se inundó el globo terráqueo, pereciendo todo el linage humano, á excepcion de Noé y su familia (y lo que sentimos es no poder ver otro diluvio que se nos lleve á los conserdores) Un niño, pues, refuta al señor Moreyta, sin que por eso sea el niño juez de la doctrina. ¿Y no sabe el señor ministro de Fomento lo que sabe un niño? (¡Anda! ¡Chupate esa!) La salida de los que esa necesidad exigen no es sino simple sofisteria, cuya vaciedad facilmente puede conocer cualquiera."

Otro parrafito:

"Muchos que no se tienen por revolucionarios, (¡Pobre Pidal!) lo son como el que más, (¡Pobre revolucion!) sin conocerlo. Todo es hijo del liberalismo, el cual nos ha venido de extrangero, y es hoy la causa primera, el receptáculo, el apoyo de todo error. (¡Verdad!) de toda heregia, (¡Cierto!) de todo cisma, de toda maldad" (¡Oh, padre mio!)

"No hay ejemplo en la historia de que en alguna nacion se haya introducido la tolerancia sin poderosisimos motivos que los justificasen, cuales han sido el acabar sangrientas guerras (Por lo visto el reverendo de Osma quiere que los españoles nos rompamos, como los hugonotes y católicos en Francia, el alma.) En España no habia tal necesidad; ¿donde está, atencion) pues, esa hipótesis de que hablaba no mucho tiempo ha el señor ministro de Fomento?"

Y de esta manera sigue hablando el obispo de Osma hasta llegar á decirnos que es *carcunda*.

Es indudable que está en su derecho.

Pero tambien creémos que, aunque no fuera nada mas que por tranquilizar su conciencia, debia dejar de percibir el pingüe sueldo que cobra de una Nacion donde los gobiernos, como el dice, *son tan ateos como hipócritas* y *feroces*.

***

El domingo pasado hubo corrida de toros, donde las cuadrillas de Lagartijo (El amigo de Romero Robledo) y Frascuelo, reunidas oyeron los primeros silbidos de la temporada.

Presidia el conde de Villapaterna, teniente alcalde de los de pacotilla que fue recibido por el público de una manera regia.

¡Virgen Santisima, y que griteria!

Los silbidos se oian en la Puerta del Sol.

Y como el público estaba de humor de silbar, silbó tambien la marcha real.

Sentimos el percance.

***

Una oracion de *El Siglo Futuro*:

"Oremos por nuestro Católico Rey, para que Dios nuestro señor le sujete todas las naciones bárbaras, y así nos asegure perpétua paz"

"¡Oh Dios todopoderoso y eterno, en cuya mano está el derecho y la fuerza de los reinos! Mira con benignidad al rey de España, para que el poder de tu diestra sostenga á los pueblos, que en él confian!"

Ese rey de España es Cárlos Chapa.

Podemos asegurar que su reinado nos molesta poco.

Esas son las monarquias que nos agradan.

Las que no existen, ó sean las bufas.

ANUNCIOS.

BIBLIOTECA AMENA E INSTRUCTIVA.

D. Quijote de la Mancha,	2 tomos	6 ptas.
Gil Blas de Santillana	1	4
La Caida de un Angel	1	3
La Divina Comedia	1	4
La Dama de las Camelias	1	2
El Paraiso perdido	1	4
Don Juan	1	3
La Celestina	1	3
Obras de Espronceda	1	2 50
» Fígaro	1	4
» Quevedo	1	3
» Jovellanos	1	3
Vida de Jesucristo	1	4
Los Nombres de Cristo	1	3

Estas obras, ricamente encuadernadas en tela y plancha dorada, se venden en la librería de D Pedro Botella DENIA.

AGENCIA MÉDICO-FARMACÉUTICA,

39,-UNIVERSIDAD,-39, 1.º
BARCELONA.

MESA DE ESPECÍFICOS.

Licor antineurótico del corazon, contra las palpitaciones . . . . . Ptas. 3
Píldoras antineuróticas del corazon contra las palpitaciones. 3
Irrigacion Weber, específico para la *ozena* (fetidez del aliento) 10
Contra-ozena, curacion pronta y radical de la fetidez del aliento 10
Medicacion laringea, para combatir todas las enfermedades de la garganta. 4
Asmático Seydem, para atacar el acceso del asma 10
Píldoras asmáticas de Seydem, para curar por completo el asma 10
Píldoras contra la tos . . . . . 1'50
Píldoras Graves, para combatir con seguridad el cáncer del pulmon del estómago, boca, etc. 7
Píldoras febrífugas, contra las intermitentes, tercianas, cuartanas, etc. . . 2
Estomático Robin, curacion de todas las enfermedades del estómago 3
Licor hepático, para todas las enfermedades del hígado y de la bilis . . 5
Disolvente Meckel, tritura y disuelve las piedras de la vejiga, curando el mal de piedra en pocos dias 2
Jarabe de la salud, para combatir el raquitismo y la pobreza de la sangre . 4
Antiestérico Jacoud, para tratar y hacer desaparecer el histerísmo . . . 4
Temperante Blacke, para todas las enfermedades convulsivas, incluso el *mal de San Pau* y el *baile de San Vito* . 6
Píldoras Charcot contra la paralisis de los miembros ó de cualquier parte del cuerpo 4
Contra-jaqueca, hace desaparecer todos, absolutamente todos los dolores de cabeza 4
Antineurálgico Pott, ningun dolor nervioso, ya sea del costado ó de la cara ó de los brazos é piernas resiste á este específico 4
Específico Dower para hacer desaparecer el reumatísmo agudo ó crónico, articular, muscular ó nudoso 7
Vino Carlsbad, para combatir la gota . 6
Reconstituyente á fortiori, contra la clorosis anemia y demas enfermedades de la sangre, ya sean hombres, ya mugeres 5
Agua antiescorbútica contra el escorbuto 4
Elixir anti-escrofuloso, contra el mal estado del organismo que deja la escrófula 4
Píldoras Bright, contra la diabetes sacarina 5
Anti-herpético de San Antonio, contra la enfermedad herpética, haciendo desaparecer las costras de las piernas, nariz, orejas, etc. 7
Licor de los Arabes, contra la tiña y todas las enfermedades de la piel de la cabeza. 9
Modificante cutáneo, contra todas las enfermedades de la piel, cuyas erupciones hace desaparecer 4
Unguento del Perú, hace desaparecer los sabañones en dos dias . . . . . 2'50
Unguento Dupuy, contra los callos . 2'50
Pomada regenerante, todas las llagas desaparecen con el uso de esta pomada 3
Unguento unitivo para todas las fístulas. Devuelve al tejido su verdadero estado 10
Emplasto de Robin, cura todos los tumores por raros y viejos que sean (incluso los lobanillos) (*llupias*) . . 10
Jugo euforbiáceo, contra las verrugas y callos 2
Jarábes de cal, para todas las enfermedades de los huesos, incluso torceduras y luxaciones 10
Agua de Santa Lucía, curacion pronta, radical y segura de todas las enfermedades de los ojos 4
Aceite anti-otorreico, contra la sordera y demas enfermedades del oido . . 4
Emplasto herniario, contra las hernias (vulgo *trencaduras*) 20
Fluido vital, contra la esterilidad é impotencia. Exito seguro 25
Inyeccion Brood-red, curacion en dos horas de la blenorragia 5
Fortificante uterino, curacion de todas las enfermedades de la matriz . . 5
Salutífero de la niñez, contra las dolencias de los niños, hasta los doce años 2

PERFUMERIA.

Cutilina de Adelina York, infalible y agradable específico para hacer desaparecer las arrugas de la cara y de las manos y de cualquier parte del cuerpo. Se garantiza su éxito . . Ptas. 25
Polvos del tocador, impalpables y aromáticos 1
Piliformina, para conservar y hacer nacer y crecer el pelo 10
Agua de Colonia 1
Polvos dentríficos, blancura y firmeza á la dentadura 1

Notas generales.

Para adquirir los específicos trascritos hay que acompañar el importe en sellos ó en libranzas. Nosotros remitiremos seguidamente el pedido, que si le quieren certificado deberán añadir tres reales mas.

Se contesta gratuitamente á todas las consultas. Correspondencia reservada.

Dirigirse al Sr. Director de la *Agencia Médico Farmacéutica*, calle de la Universidad, 39, 1.º Barcelona.

La *Agencia Médico-Farmacéutica* es una seccion de la *Institucion médico-celular*, escuela de medicina totalmente nueva, que tiene al frente doctores dedicados á las diversas especialidades.

La seccion de propaganda.

BATALLAS DEL LIBRE-PENSAMIENTO.

Contiene este volúmen entre otros, los articulos siguientes:

Denuncias y sobreseidos: *Nuestra Revolucion, La vergüenza no es ser sublevados, sino tiranos, etc.*

De polémica religiosa: *Juan de Dios, La Masonería y el Papa, Espantosa vision, etc.*

Políticos: *República y libre-pensamiento son gemelos. Cirles y Reyes, ¡Bárbaros, bárbaros, bárbaros! etc.*

Termina la coleccion con el artículo: *Ante la estátua del Libre-pensamiento.*

PRECIOS

A los suscritores á Las Dominicales	1	pta.
A los no suscritores. . . .	1'50	»
En el extrangero.	2	»
En Ultramar	2'50	»
A los corresponsales y libreros cuyos pedidos lleguen á seis ejemplares	1'25	»

EL PROGRESO

Bisemanario Democrático—Progresista.

Precios de suscricion en toda España; 9 reales el trimestre.—En Ultramar y Extrangero. 10 pesetas semestre.—PAGO ADELANTADO.

Correspondencia al *Director de El Progreso.—Se suscribe* por carta al Administrador.

Anuncios y comunicados á precios convencionales Se reciben en la administracion.

Los que deseen anunciarse ó suscribirse pueden tambien, si les es mas fácil dirigirse a nuestro corresponsal en Madrid, D. Jesús Miralles, calle de Valverde, número 33, entresuelo.

Redaccion y Administracion: calle del Mar,

JABEA.

Á LOS SEÑORES MEDICOS Y ENFERMOS

ESPECIALIDADES
del Dr. Ch. Tompson, de New-York.
REPRESENTANTE:
DOCTOR MATEOS,
RAMBLA CATALANA, 104 ENTLO., BARCELONA.

Consultas.=Precios gratis.=Los medicamentos se envian francos correos, remitiendo valor, sellos ó giros.

Curacion infalible sin operar, con resultados grandiosos.

MALPIEDRA, ESTRECHECES, CATARRO, vegiga, próstata, uretra, retencion é incontinencia orina, pérdidas seminales, espermatorrea y todas vias urinarias.—Gran Tompson: frasco, 6 ptas.=Alivio seguro, segunda toma.=Aprobado académicos Medicina, París, Lóndres y New-York.-Recomendado primeras lumbreras, médicas del mundo.

300 enfermos, 300 curaciones.

OIDOS-SORDERA dificultad percepcion, ruidos, flujos, etc. Curacion radical.=Contrasordera, 4 ptas. caja.=Fácil, agradable medicacion.—Resultados prontos.—Medicamentos recomendadísimos.

Curacion infalible sin operar.

CÁNCER-ULCERAS en la matriz, cara, boca, pecho, etc.—Bálsamo Tompson, 50 rs. frasco =Calma instantáneamente terribles dolores. =Gran premio del Congreso médico de Berna.—Los médicos mas ilustrados lo recomiendan en todos los casos con éxito seguro

26 medallas de oro. Exito infalible.

ENFERMEDADES SECRETAS. La curacion infalible, secreta y pronta de todas las manifestaciones del venéreo y la sífilis, por antiguas y crónicas que sean, se logra con el Depurativo Tompson: frasco, 40 rs.=La medicacion es agradable, y puede hacerse con el mayor secreto, bastando un solo frasco para lograrlo =No contiene mercurio ni yoduro.

4.762 curaciones en 1884.

REUMA-GOTA los dolores de reuma, nerviosos, de gota, inflamatorios, etc.—Cúranse, mata dolor, Tompson, 10 ptas. frasco.=Cura instantáneamente terribles dolores.

Recomendacion importante.
Gran medicamento, único en el mundo.

IMPOTENCIA, ESTERILIDAD, DEBILIDAD en los órganos genitales, etc. Spaa Tompson: frasco, 30 ptas.=Un frasco contiene medicacion para 40 dias, bastando la mayoría de las veces para la curacion radical, y devolviendo á la sexta toma la virilidad perdida.

DEPOSITOS PRINCIPALES

MADRID: ALCALÁ, 16, PRAL.
BARCELONA: RAMBLA CATALUÑA 104 ENTLO.
Vendese en farmacias acreditadas.

ÓPTICO.

LEONARDO FERRANDO ofrece al público un gran surtido de óptica á precios baratísimos. —Anteojos de cristal de roca desde 30 rs. par en adelante. Al que pruebe que no es roca natural, se le regalan 4000 reales.

Dirigirse á la calle de la Montera, 37, entresuelo. MADRID.

ALMACEN DE MUEBLES

DE
JOSE CRESPO CABRERA
PLAZA DE LA IGLESIA
JÁBEA.

En este almacen se encontrarán toda clase de muebles á precios sumamente económicos, como son:

Camas, cómodas, mesitas, palos portiers, espejos de todas dimensiones, quinqués de mesa, de pared y lámparas de todas clases, cristales á todas medidas, papel para habitaciones, mundos y cofres, sillas de todas clases con varillas doradas y negras; asegurando que el que venga en contrará lo que desea.

VENTA
AL CONTADO Y PLAZOS.

GUANO *Saint-Gobaint.* Abono superior al del Perú.—En esta villa lo hay en gran cantidad en el almacen de

D. ROMUALDO CATALA

BIBLIOTECA DE (EL PUEBLO CATALAN.)

1.er SEMESTRE DE 1885.-OFICINAS, S. PABLO, 26, 1.º

Enero: Ruiz Zorrilla «A sus amigos y adversarios».—Febrero; Ramon A. Solsona «Los Revolucionarios» (tomo 1.º)—Marzo; «Los Revolucionarios» (tomo 2.º) por id.—Abril; tercer tomo de id.—Marzo; cuarto tomo de id.—Mayo; quinto tomo de id.

Precios de suscricion: 5 pesetas trimestre en toda España; pago anticipado.

NOTA —El folleto del Sr. Ruiz Zorrilla se ha puesto á la venta al precio de UNA peseta. Se remitirá al que lo pida acompañando el importe.

Gran Fonda

EN ALCALÁ DE HENARES
CALLE MAYOR.

ANDRÉS HIDALGO

Ofrece á los viageros, á precios ventajosos, un trato especial en las comidas y magníficas habitaciones.

Imp.de P. Botella.—Denia.